



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 3 JUL. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 8.328/85

VISTO:

Estas actuaciones y la propuesta formulada por la Facultad de Ciencias Exactas sobre la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado / para cubrir un (1) cargo de profesor regular adjunto con dedicación exclusiva para la cátedra Física III y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina,

EL H. CONSEJO SUPERIOR PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión extraordinaria del 28 de Junio de 1985)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) profesor regular adjunto con dedicación exclusiva a la asignatura FISICA III de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

· TITULARES:

- Dr. Alberto Pascual MAIZTEGUI
- Dr. Mario José CARAVAGLIA
- Ing. Roberto Germán OVEJERO.

SUPLENTE:

- Ing. Fénix Roberto MARSICANO
- Dr. Valdemar Jorge KOWALEWSKI
- Ing. Carlos Ernesto CUDMANI.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, / comunicar esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.-



ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 454-85